



I. Municipalidad de Chillán Viejo  
Alcaldía

LLAMA A LICITACION PÚBLICA "MONITORA TALLER DE ALFARERIA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL PUEBLO MAPUCHE".

DECRETO N° 1245 /

Chillán Viejo, 03 JUL 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1111 del 12 de junio de 2009, que aprueba el programa cultural "Taller de Alfarería, Tradiciones y Costumbres del Pueblo Mapuche".

DECRETO:

1.- **LLAMASE** a licitación, pública "Monitora Taller de Alfarería, Tradiciones y Costumbres del Pueblo Mapuche".

2.-**PROCEDASE** a licitar a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRES LEON SANCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.